


	<b>ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	Código: E-SGI-SI-F001
		Versión: 03
		Fecha de emisión: 15/06/2021
		Página: 1 de 4

**COMPROMISO DE MANEJO DE LA INFORMACIÓN DEL IDEAM**

Entre los suscritos a saber, de una parte el **Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM**, legalmente representada por **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número **XX.XXX.XXX** expedida en **XXXXX**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y de otra **XXXXXXXXXXXXXXXX**, mayor de edad, colombiano (**describir nacionalidad**), identificado con la Cédula de ciudadanía (**describir pasaporte, cédula de extranjería, NIT, etc**) número **XX.XXX.XXX** expedida en **XXXXXX**, quien en adelante se denominará **XXXXXX (Servidor Publico / Contratista)** hemos celebrado el presente compromiso del manejo de información del **IDEAM**, previa las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

- a) **EL CONTRATANTE** en desarrollo de su objeto social genera conocimiento y garantiza el acceso a la información sobre el estado de los recursos naturales y condiciones hidrometeorológicas de todo el país para la toma de decisiones de la población, autoridades, sectores económicos y sociales de Colombia.
- b) Para ejercer su objeto social **EL CONTRATANTE** suscribe Contratos en modalidad de **XXXXXX** para Garantizar una gestión institucional con calidad que logre cumplir con los objetivos estratégicos.
- c) En el contrato suscrito entre las partes, se ejecutarán las siguientes funciones o actividades (Listar funciones o actividades)
- d) **EL XXXXXXXX (Servidor Público / Contratista)** para desarrollar sus funciones deberá conocer, manejar y acceder a la información que sea necesaria para dar cumplimiento a las obligaciones del servicio. Dicha información será suministrada y de propiedad del **CONTRATANTE**.
- e) Existen obligaciones del **XXXXXX (Servidor Publico / Contratista)** que generan específicamente el intercambio y suministro de información con **EL CONTRATANTE**.
- f) **EL CONTRATANTE** y **EL XXXXXXXX (Servidor Publico / Contratista)** consideran conveniente suscribir, como instrumento para garantizar el trato, cuidado, protección y manejo responsable de la información suministrada por la primera al segundo, ya sea directamente o a través de **SUS CLIENTES**, el presente acuerdo que se rige por las siguientes:

 <p><b>IDEAM</b> Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales</p>	<b>ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	Código: E-SGI-SI-F001
		Versión: 03
		Fecha de emisión: 15/06/2021
		Página: 2 de 4

### CLAUSULAS:

**CLÁUSULA PRIMERA. – OBLIGACIONES DEL XXXXX(Servidor Publico / Contratista):** Además de las obligaciones adquiridas con EL CONTRATANTE, se incluyen como obligaciones propias del contrato a cargo del **XXXXX (Servidor Publico / Contratista)** todas y cada una de las actividades establecidas en el presente documento a saber:

El **XXXXX (Servidor Publico / Contratista)** deberá garantizar que el equipo de trabajo que contrate o vincule para la ejecución del contrato, no revelará ningún tipo de información a la que tenga acceso en el desarrollo del contrato.

- a) Abstenerse de divulgar, parcial o totalmente la Información que maneja y conoce, en ejercicio de las funciones que desarrolla dentro de EL CONTRATANTE o proyecto para el cual fue contratado, a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o privadas.
- b) Correr traslado a la dirección general de EL CONTRATANTE en los siguientes eventos, para que sea ésta la que de el manejo a la información:
  - ✓ Cuando la información sea solicitada por la entidad contratante **en** desarrollo del Contrato para el cual se contrató al **XXXXX (Servidor Publico / Contratista)**
  - ✓ En cumplimiento de una decisión judicial en firme, orden, requerimiento o una solicitud oficial expedida bien sea por: un tribunal competente, o una autoridad u órgano judicial o legislativo con competencia para ello.
  - ✓ Cuando cualquier autoridad gubernamental o regulatoria la haya requerido legalmente.
- c) Abstenerse de utilizar, explotar, emplear, publicar o divulgar la Información, que en desarrollo de sus funciones conoce y maneja, en una forma diferente a la autorizada por **EL CONTRATANTE**.
- d) Observar las indicaciones que se den a todas aquellas personas que tengan acceso a la Información sobre la forma de manipulación, utilización, manejo de medidas de seguridad y demás, para que la información subsista bien manejada y protegida.
- e) Devolver los documentos originales de la Información a la dirección general o jefe inmediato, una vez ha cesado la causa que la justifica, o ha desaparecido la necesidad de la misma.
- f) Remitir los Derechos de Petición relacionados con la Información, o cualquier otra solicitud que hagan terceros, al jefe inmediato para que éstos den el trámite que corresponda según las disposiciones legales existentes.
- g) El uso de la Información no otorga derecho ni constituye licencia al **XXXXX (Servidor Publico / Contratista)**, para utilizar la Información sin observar los principios de la ética comercial y la leal competencia, ni otorgando, favoreciendo o beneficiando a cualquier otra persona natural o jurídica. Para ello el **XXXXX (Servidor Publico / Contratista)** acuerda expresamente emplear todos los medios a su alcance para impedir esa irregular utilización de la Información.

	<b>ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	Código: E-SGI-SI-F001
		Versión: 03
		Fecha de emisión: 15/06/2021
		Página: 3 de 4

**CLAUSULA SEGUNDA: Responsabilidades.** - EL XXXXX (Servidor Publico / Contratista) será responsable ante EL CONTRATANTE y demás terceros que resulten afectados por los perjuicios que pueda ocasionar por la omisión al cumplimiento de las obligaciones aquí adquiridas, así como por el descuido e indebido cuidado de la información que le sea suministrada en razón de su labor.

**CLAUSULA TERCERA:** Queda expresamente convenido en este documento que EL XXXXX (Servidor Publico / Contratista) no podrá actuar en nombre propio y siempre se deberá presentar como IDEAM.

**CLAUSULA CUARTA: Perfeccionamiento.**- El presente compromiso se perfecciona con la firma de las partes.

Una vez leído y aprobado se firma por los interesados en la ciudad de Bogotá D.C., a los XXX (XX) días del mes de XXX del año 20XX.

**POR EL SUPERVISOR O COORDINADOR GRUPO DE TALENTO HUMANO,**

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
C.C. No. XX.XXX.XXX

**POR EL FUNCIONARIO O CONTRATISTA,**

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
C.C. No. XX.XXX.XXX

**HISTORIAL DE CAMBIOS**

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	28/04/2017	Creación del documento.
02	05/04/2018	Se actualiza, versión y codificación para cumplimiento con el decreto 415.
03	15/06/2021	Se actualiza dando alcance a funcionarios y otros



**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE  
LA INFORMACIÓN**

Código: E-SGI-SI-F001

Versión: 03

Fecha de emisión:  
15/06/2021

Página: 4 de 4

**ELABORÓ:**

**Harbey Arnulfo Martínez Guerrero**  
Oficial de Seguridad- Oficina de  
Informática.

**REVISÓ:**

**Eduardo Emilio Ramírez Acosta**  
Coordinador Grupo de Arquitectura  
Empresarial y Seguridad de la  
Información

**APROBÓ:**

**Alicia Barón Leguizamón**  
Jefe Oficina de Informática